Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Servicio de Trabajo Social.

Institución:	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
Categoría de servicios:	Trabajo Social
Nombre:	Servicio de Trabajo Social.
Dirección:	Calle la Ermita y Avenida Castro Moran, Colonia Zacamil, Mejicanos, San Salvador.
Horario:	Lunes a viernes 7:00 am a 3:30 p.m. sábado 7:00 am a 3:00 pm
Tiempo de respuesta:	* Inmediatamente Solicitan el servicio. * Mediano Plazo: Dependiendo la solicitud del servicio que solicita el paciente.
Área responsable:	Oficina por el Derecho a la Salud.
Encargado del servicio:	Trabajadora Social asignada.
Requisitos generales:	Requisitos generales necesarios para recibir el servicio: Requisito 1: Ser paciente del Hospital Nacional Zacamil. Requisito 2: Presentar Tarjeta de citas con su numero de expediente. Requisito 3: Presentar Documento Único de Identidad Requisito 4: Para pacientes adolescentes embarazadas: * Presentarse la madre y padre de paciente con Documento de Identidad de ellos. * Partida de Nacimiento de la adolescente o carnet de minoridad.. Requisito 5: Para tramite de exámenes presentar boleta indicando examen y tarjeta de cita.
Costo:	Los servicios son gratis.
Observaciones:	Incapacidades se entregan de 2 a 3 días hábiles por que se tramita préstamo de expediente, elaboración, firma de médico tratante y firma de dirección, así como copia de procedimiento realizado para que lo presente al ISSS.

Descripción:

Objetivo: Proporcionar orientación y apoyo social a todo tipo de pacientes, para facilitar su proceso de atenciones el establecimiento hospitalario.

Actividades

1.¡Realizar estudios sociales en hospitalización a pacientes con diferentes problemas, como maltrato, abuso sexual y abandono.

2.¡Visita Domiciliar Cuando los casos ameritan como abandono, adulto mayores o niño

3.¡Localización de pacientes o familiares para adelantar y posponer procedimientos o diagnostico comprometido y no se presentan.

4.¡Extensión de incapacidades, constancias de diagnostico o de permanencia en el hospital.

5.¡Labor concientiza dora en hospitalización y consulta externa cirugía sobre importancia del donante de sangre.

6.¡Orientar a la familia o paciente sobre servicios que ofrece la institución o fuera de ella.

7.¡Se realizan citas de exámenes que no se realizan en este centro hospitalario y que se realizan en el tercer nivel como tac, resonancia, CEPRE, ecocardiograma etc.

8.¡Gestión de ambulancia para traslado de pacientes referidos a ínterconsultas, exámenes a centros hospitalarios de tercer nivel.

9.¡Consejería a madres adolescentes sobre derechos y deberes, así como también dando cumplimiento a Ley Lepina.

10.¡Elaboración de informe sobre cada caso e informar a las juntas de protección al menor y adolescente.

11.¡Gestión de ingreso asilo y albergues para pacientes sin ningún familiar.

12.¡Traslado de pacientes con dificultad de deambular , pacientes con fractura de cadera o pacientes de medicina interna solos a su lugar de residencia.

13.¡Consejería a pacientes que será amputado de algún miembro coordinado con fundación Red de Sobreviviente entre iguales mediante charlas grupales e individuales.

14.¡Trámites y coordinación institucionales para inhumación de pacientes indigentes.

15.¡Labor educativa: a los distintos grupos o club como: Diabéticos, Adulto Mayor, Glaucoma y Amputados.

16.¡Talleres de Terapias ocupacionales a pacientes de la consulta externa o el que solicita pertenecer al grupo.